Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.° — Mahon, viernes, 17 de Agosto de 1888. — N.° 2138.

SECCION DE NOTICIAS

De *La Publicidad*:

CARTA DE MADRID

13 de Agosto.

Hoy publica «El Imparcial» la carta de su director señor Mellado, que ha perdido en gran parte su interés, debido á conocerse ya oficialmente la resolucion del señor Montero Rios y aun la del gobierno. Este, y en su nombre el señor Sagasta, ha escrito al señor Montero Rios intentando hacerle desistir de su resolucion, pero poco confiados de que así suceda, parece tienen ya su acuerdo tomado conforme á las indicaciones del señor Alonso Martinez.

Este, así que recibió la dimision del señor Montero con una carta manifestando su resolucion firmisima de dejar la Presidencia del Tribunal Supremo, telegrafió aquí dando cuenta de ella y á la vez que escribia al señor Montero Rios rogándole la retirara; más por cumplimiento que por esperanza, de que así lo hiciera, manifestaba su opinion al señor Sagasta, respecto á lo que debia hacer el gobierno en el asunto.

Segun se dice, el ministro de Gracia y Justicia aplaude la resolucion del señor Montero Rios, cree que debe aceptársele la dimision, pero sin proveer la vacante, aguardando á que las Cortes reanuden sus tareas y entablado el debate político conteste el señor Montero á la agresion del partido conservador y especialmente del señor Silvela, debiendo entonces volver de nuevo á la presidencia del Tribunal Supremo así que se haya defendido.

De aquí nace una duda. El señor Montero Rios fué elegido diputado por Santiago, pero á los pocos dias de su eleccion y en una reunion de sus electores manifestó su propósito de dimitir la investidura de diputado, para separarse así de la política en tanto estuviese al frente de la magistratura, propósito que repitió en carta dirigida al alcalde de Santiago y de la que se ocuparon los periódicos. Así es que ahora se preguntan, y no sin razon, las gentes: ¿como vá á poder tomar parte el señor Montero Rios en el debate político que se plantee así que las Córtes reanuden sus tareas? ¿Aprovechará la circunstancia de que las dimisiones del cargo de diputado tienen que dirigirse á las Córtes, y pedirá á sus electores, que en virtud de lo ocurrido, tengan por no hecha la dimision anunciada y retirada en las dichas ocasiones.

Mi opinion está conforme con esta última pregunta y no veo en ella ninguna de las dificultades y consideraciones que señalan no pocas personas. El Sr. Montero Rios anunció á sus electores que renunciaria el cargo, por alejarse de la política en tanto ocupase el más preeminente puesto de la magistratura, pero sin que pudiese nacer efectiva la renuncia por falta de ocasion. Es, pues, diputado y basta que la comision apruebe su acta para sentarse con perfecto derecho en los bancos del Congreso y como su renuncia era condicional, faltando la condicion, claro está que no debe insistir en ella, con tanta mayor razon cuanto que de otro modo no podria cumplir sus deseos de responder á los ataques de los conservadores y especialmente al señor Silvela, causa de su renuncia de la Presidencia del Supremo.

Y de aquí, síguese una consecuencia lógica que me llena de contento. La actitud del señor Montero Rios trae aparejada la ruptura de la benevolencia conservadora y libre por tanto el gobierno de las consideraciones que á aquella le obligaban, tendrá necesariamente que buscar su apoyo en otras benevolencias y para ello cumplir sin vacilaciones, distingos, ni dilaciones sus compromisos liberales.

Porque es de presumir que en la batalla que han de reñir, el señor Montero Rios con los conservadores, han de estremarse todos los recursos y el gobierno áyudurá y defenderá enérgicamente al ilustre canonista.

Verdad es que segun se dice no se necesitaba que esto ocurriera para que los conservadores, creyendo ya llegada la ocasion de volver al poder y dispuesto á que el proyecto de sufragio no llegue á ser ley, rompieran su benevolencia y se apresten á reñir dura batalla contra el gobierno. El discurso del señor Silvela, aprobado por el señor Cánovas, es la señal de que han roto las hostilidades. Veremos si el gobierno se deja perder una campaña que á tan poca costa puede ganar.—*E. G. R.*

Las enseñanzas de las maniobras navales DE INGLATERRA

Tienen interés para nuestro país en los actuales momentos las noticias que trasmiten á sus periódicos los corresponsales ingleses que van á bordo de las escuadras que maniobran en las costas de Irlanda.

Discuten los marinos desde hace años cuál es el mejor tipo de barcos con que se debe proveer á las escuadras modernas: sostienen unos que los grandes acorazados, aunque no tengan mucha velocidad, son irreemplazables; sostienen otros que los cruceros que alcanzan una marcha de 19 á 20 millas por hora, reunen todas las ventajas de los barcos de combate sin tener ninguno de sus inconvenientes. Y no falta quien opina que poseyendo una nacion buenas escuadrillas de torpederos estará siempre á cubierto de cualquier sorpresa y no correrán el menor peligro sus puertos.

Sobre la eficacia de los torpederos se ha hablado bastante en los dos años últimos: los experimentos practicados en 1886 en el Mediterráneo por la escuadra francesa, y en 1887 por la escuadra inglesa en el canal de San Jorge y en el Océano, fueron desastrosos. Y los que practican actualmente la flota italiana y la flota británica, demuestran que esos diminutos barcos en los cuales tantas esperanzas se cifraron, no sirven en la mayor parte de los casos más que para ocupar gente y gastar millones que se podrian invertir con fruto en otros servicios.

En las maniobras francesas de 1886 resultaron fuera de combate 38 torpederos; en la que verificó Inglaterra el año pasado casi otros tantos. Y en los presentes momentos dicen los periódicos que tenemos á la vista que nadie está convencido de que esos buques puedan ser realmente útiles, ni aun para la defensa de los puertos.

Los marinos y los ingenieros navales discuten ahora, no sobre el servicio que son capaces de prestar los torpederos, sino sobre la necesidad de optar entre los cruceros blindados de mucha velocidad y los grandes acorazados.

Las peripecias que ocurren en las maniobras que se celebran en Inglaterra, merecen la atencion de nuestro ministerio de Marina y de cuantos se interesan por la regeneracion de nuestra armada.

Se ha evidenciado que las flotas que cuenten con cruceros veloces, tienen una superioridad inmensa sobre las que están compuestas de grandes barcos de combate. No cabe ya duda alguna de que la velocidad es condicion esencialísima para la lucha.

Atengámonos á los hechos.

Dispuso el gobierno inglés unas maniobras navales con el fin de poner de manifiesto si una flota enemiga pueda atacar los puertos de la Gran Bretaña. Al efecto dividió las fuerzas en dos escuadras: unas al mando del almirante Tryon, encargada de representar el papel de enemiga, y otra al mando del almirante Baird, cuya mision consiste en defender las aguas y los puertos de Inglaterra.

El almirante Tryon fondeó con una division de su flota en la bahia de Bantry y con otra en la bahía de Swilly. Ambos puntos están situados en las costas de Irlanda. De pronto estas dos escuadras supuestas enemigas reciben pliegos cerrados de sus gobiernos anunciando que quedan rotas las hostilidades.

El almirante Baird se presenta con sus naves delante de Brantry y de Swilly, bloqueando á su adversario. El objeto de la lucha es demostrar si los bloqueados pueden romper las líneas, y por consiguiente presentarse en los puertos ingleses para bombardearlos, y dado que esto no sea fácil destruir ó apresar la marina mercante.

Todos los medios empleados por el admirante Tryon para burlar la vigilancia de su enemigo fueron por muchos dias infructuosos. Cada vez que en la oscuridad de la noche levaba silenciosamente anclas y se adelantaba algunas millas mar afuera, se encontraba con los poderosos acorazados de Baird. La prudencia pedia no librar combate con fuerzas superiores.

Conviene advertir que el almirantazgo dispuso las cosas de manera que tuviesen alguna semejanza con la realidad; es decir, que la escuadra enemiga fuese inferior por el número de sus barcos á la que debia proteger las costas de la nacion.

Pasaron los dias en forzosa inaccion hasta la noche del viernes último. Oscureció con mar gruesa y el horizonte con densos nubarrones. A tres millas no se distinguian las más intensas luces eléctricas.

Levó anclas en silencio, como otras veces, el almirante Tryon, mandando formar á sus buques dos alas: la de la izquierda, compuesta por los cruceros *Warspite*, *Iris* y *Severn*, los más veloces de su flota, y la de la derecha formada por el resto de sus fuerzas. Fuese al encuentro del enemigo con la division de la derecha, comenzando un cañoneo vivisimo: al mismo tiempo que se oscurecia más y más el horizonte con el humo de la pólvora, enfocó todas las luces eléctricas sobre los barcos de Baird para aumentar de esta manera las tinieblas en torno suyo.

Y á una señal que no está todavia bien averiguado, partieron mar afuera los tres rápidos cruceros, rompiendo el bloqueo en que habian vivido por espacio de más de una semana.

Mientras sucedia esto en la bahía de Bantry, ocurria una cosa semejante en la bahia de Swilly. En esta bahia, los cruceros de mucho andar, *Spider* y *Calypso*, burlaban la vigilancia de sus enemigos, y gracias á sus poderosas máquinas, pudieron ganar el Océano y verse libres de toda persecucion.

El *Warspite*, el *Iris* y el *Severn* están navegando á estas horas nadie sabe por donde. En caso de guerra estos tres barcos hubieran dado buena cuenta del comercio marítimo inglés.

El *Spider* y el *Calypso*, en cuanto se vieron libres del bloqueo forzaron la máquina, encaminándose primero á Greenock y despues á Glasgow, Cardiff y Liverpool. Todas estas grandes ciudades hubieran sido reducidas á cenizas, ó cuando menos hubiesen sufrido considerables daños. Ambos barcos tuvieron tiempo de sobra para causarlos,

El *Spider* probó, gracias á su marcha, que era un enemigo formidable. Fué á aguas de Escocia, remontó el Clyde y bombardeó durante dos horas largas la importantísima ciudad de Greenock. Seguro de sí mismo, salió despues mar afuera sin temor de que le alcanzasen sus perseguidores.

En resúmen: los cinco barcos que han roto las líneas del bloqueo son los más rápidos de la marina británica, y los que en caso de guerra serian destinados á perseguir las naves mercantes y á bombardear los puertos. Gracias á su velocidad, los hechos lo están demostrando en los presentes momentos, burlan la persecucion de los enormes acorazados.

Sometemos las anteriores lineas á la consideracion del ministro de Marina y á los céntros técnico de la armada. No estará demás que mediten sobre ellas antes de adjudicar los cruceros cuyos planos están en estudio.

La memoria secreta de Bismarck

Nuestros lectores tienen conocimiento de una memoria presentada por el príncipe de Bismarck al difunto Federico III, en la cual el canciller se esforzaba en demostrar, fundado en altas razones políticas, la inconveniencia del proyectado matrimonio entre la princesa Victoria, hija de los emperadores de Alemania y el príncipe Alejandro de Battenberg, que ocupó hace dos años el trono búlgaro.

No fué poco la sorpresa que causó en Europa la publicacion de tal memoria. Por arte milagroso dió con ella la inteligente directora de la «Nouvelle Revue», Madame Adam, á quien faltó tiempo para insertarla íntegra en su afamada revista. Bien merecia el documento los honores de la publicacion. Aparte de que la direccion de la «Nouvelle Revue» se acreditaba de inteligente, prestaba un buen servicio á la historia de los últimos dias, y singularmente á la del breve reinado de Federico.

Gracias á esta reproduccion hemos sabido los verdaderos motivos en que se fundó el príncipe de Bismarck para oponerse á los deseos claramente manifestados en el mes de Marzo por los padres de la prometida y por la reina Victoria. Tal suceso, venia á decir en sustancia el canciller, indispondria á Alemania con Rusia, y á nuestro emperador con el czar, y no conviene á los intereses de nuestro país, por causa tan pequeña, producir recelos en una nacion cuya amistad puede ser de altísimo precio.

Algunas cosas más, no tan halagüeñas para Rusia, contenia la memoria, pero en la mayor parte de sus párrafos, si no en todos, obstinábase el autor en manifestar repetidamente que la política alemana tendia, desde que se constituyó el imperio, y aun desde mucho antes, á conservar excelentes relaciones de amistad con el gran imperio del Norte.

Así que vimos en la «Nouvelle Revue» el documento, nos llamaron la atencion dos cosas: primera, que con el pretexto del matrimonio proyectado, hubiese escrito el propio príncipe de Bismarck una extensa memoria, como si las razones en ella contenidas no se hubieran podido expresar de palabra; y segunda, que con semejante ocasion se pusiera empeño en insistir una vez y otra en un mismo tema. No hay quien diga, leyendo despacio la memoria, que sea un documento reservado y secreto: antes bien, parece escrito con la intencion única de que llegue á conocimiento de toda Europa, y singularmente del czar.

Las relaciones entre las córtes de San Petersburgo y Berlin, eran, desde hace tres años, bastante ceremoniosas, y habia prisa, por lo que se ha visto despues en estrecharlas tan íntimamente como fuese posible.

Dadas las artes que suelen emplear las cancillerias, algunos periódicos maliciosos se preguntan si todo cuanto ha ocurrido habrá sido una comedia urdida hábilmente en Berlin, y si la revelacion del secreto se habrá hecho de intento á personas que lo podian comunicar á cualquiera publicacion de las que gozan crédito en Europa.

¿Qué más pruebas se pueden ofrecer de los propósitos del gran hombre de Estado, que las palabras dichas casi al oido de su monarca y destinadas á no ser conocidas de nadie, sino de contadísimas personas? Puede haber malicia en documentos públicos, pero no es lícito imaginarla en aquellos otros que se redactan con sinceridad igual á la que se emplearia en una confesion.

Si la memoria entregada por el canciller á Federico es un documento reservado, nadie tiene derecho á dudar de la honradez de sus declaraciones. No hay más política de salvacion para Alemania que la amistad franca, leal, noble, con Rusia. Conocidas estas intenciones concluyen de una vez los recelos. Si el czar fia en el imperio aleman ¿de quién podrá temér obstáculos para la realizacion de sus fines en Oriente?

Pero no bien se publicó el singular documento en la «Nouvelle Revue», se dijo que Mme. Adam habia sido sorprendida; que el texto era falso, y que no contenia más que algunos conceptos aproximados á la verdad.

La «Gaceta de Colonia» que tiene motivos para estar bien informada, y que reproduce casi siempre los ecos de la cancillería de Berlin, dice en uno de sus últimos números, que la memoria publicada por la revista parisien, sin merecer el calificativo de falsa, no es, sin embargo, cierta en todas sus partes. Lo cual quiere decir en lenguaje llano que en lo esencial el documento es verdadero.

Más dos dias despues, la «Gaceta de la Alemania del Norte», órgano oficioso del canciller, sostiene que la memoria es pura invencion y pura fábula, y que no hay en ella una palabra que responda á la realidad de los hechos.

De las dos versiones escojan nuestros lectores la que más les agrade.

Tentados estamos nosotros de dar la razon á los maliciosos y de sospechar que el famoso documento no se escribió á humo de pajas y que la revelacion que de él ha hecho Madame Adam ha convenido á los planes de la astuta diplomacia de Berlin.

El último viaje de Guillermo II á Rusia confirma las palabras del documento secreto.

Congreso Pedagógico

La sesion de ayer (11) versó sobre educacion física y locales destinados á la pública enseñanza.

Despues de leida el acta por el secretario de la mesa don Antonio Gavaldá, ocupó la tribuna don Jaime Viñas Ponente, quien en una memoria, magnífica disertacion erudita y bien pensada, demostró la nociva influencia que las malas condiciones de los muebles y edificios escolares ejercen en la salud y robustez de los alumnos, en la solidez de su instruccion y en sus futuros hábitos y carácter.

Censuró en elocuentes períodos el olvido en que se tiene la educacion física del alumno en la familia, y el afan de los padres en hacer sábios de ocho años en perjuicio de su desarrollo corporal. Sentó varias cuestiones prévias antes de fijar las reformas que deben introducirse en los edificios para escuela, y entre ellas la de que la enseñanza debe continuar obligatoria desde los 9 á los 13 años, pero á una sola sesion diaria, ya por la mañana, ya por la tarde á fin de que los patronos con dos turnos de niños, puedan atender al servicio que aquellos prestan, en fábricas y talleres, sin perjudicar su salud ni su instruccion. Solicitó la formacion de museos escolares, no de objetos curiosos sino de productos locales y de sus similares de otros paises para hacer sentir á los niños y adultos la necesidad de elaborarlos bien, propuso la creacion de gabinetes portátiles para varias escuelas, cuya idea es digna de ser estudiada.

Dijo que la instruccion interesa igualmente á todos los individuos y á todas las fuentes de riqueza de la patria y que por tanto sus gastos deben pesar por igual sobre la riqueza imponible de todos los municipios, que las naciones extranjeras no obligan á propagarla con las ármas pero castigan á los paises atrasados invadiéndolos con sus productos.

Dedicó un recuerdo á los fundadores de escuelas de patronato, propuso que se invita á las Juntas provinciales de instruccion de facultades para recibir donativos y legados, ya consistan en metálico, terrenos, libros y demás objetos de instruccion, y pidió en un sentido período el concurso de la prensa y de todos los amantes de la patria para promoverlas.

La señorita doña Angela Castellá, Maestra de Granollers, trató de las relaciones entre el Estado y la enseñanza censurando la poca importancia que á esta concede y pidiendo mayor atencion y mayores sacrificios para la mejora de las escuelas, lo cual opinó tambien en elocuentes periodos don S. Vancells, conviniendo casi en las mismas ideas.

El señor Artiza, consumió el tercer turno que atacó la conducta inexplicable que viene siguiendo la Junta Central de derechos pasivos de los maestros. Afirmó que, por fútiles pretextos, demora los expedientes de clasificacion mientras perecen en la miseria algunos Maestros septuagenarios. Don J. Gener, propuso que en las Escuelas Normales de Maestras se introdzca la asignatura de la taquigrafia y la teneduria de libros para que la mujer pueda ensanchar el círculo de su accion.

El señor don Claudio Tomás representante de los maestros de Cuba, usó de la palabra para demostrar que el Gobierno tiene poco menos que olvidado el Magisterio de Ultramar.

Pidió reformas en el sentido de asimilarla con la legislacion peninsular y en sentidas y patrióticas frases demostró que el Profesorado Cubano es la mejor garantia de paz y concordiá entre los intereses de la Patria y los que se han creado en la Antilla que recuerde las glorias de nuestros predecesores.

Transcurridas las horas de reglamento se levantó la sesion.

Hoy se votarán las conclusiones resumiendo el vice-presidente don Agustin Rios los debates de las sesiones anteriores.

***

SESION DE CLAUSURA

Como ayer dijimos, el vice-presidente del Congreso don Agustin Rius leyó la reseña de los trabajos realizados, enalteciendo estos certámenes de la paz y de la inteligencia.

El señor Vila, diputado provincial de Huesca y profesor de 1.ª enseñanza recordó que su padre se había dedicado ya largos años á la enseñanza, y manifestó que cualquiera que fuesen las circunstancias en que le colocaran los sucesos del porvenir, siempre hallaría en él el Magisterio, un hijo agradecido y un compañero afectuoso. Este discurso fué muy bien recibido por todos los congresistas.

Ocupó luego la tribuna nuestro compañero de redaccion don Miguel Morayta, quien fué recibido con una nutrida salva de aplausos.

Expuso el señor Morayta la relacion íntima que existe entre todos los grados de la pública enseñanza, comparando la mision del maestro con la del catedrático, hijos todos de una misma ley y todos copartícipes de las mismas necesidades y de las mismas glorias. Abogó porque dé la enseñanza quien pueda y sepa darla con la garantia del Estado traducida en un título profesional, ya que, de lo contrario, la astucia, la insinuacion y otros medios de que se valen las Asociaciones que cobijan el intrusismo, vienen y vendrán mermando los alumnos de aquellos centros en que se dá una enseñanza efectiva.

Dedicó un expresivo recuerdo al Profesorado de Filipinas y Cuba, de cuyo abandono se cuentan los cuadros más tristes y que más avergüenzan ante los pueblos cultos.

Los sueldos de que hoy disfrutan muchos maestros, y en general la gran parte de los llamados incompletos, por no ser de obligacion la enseñanza íntegra del programa oficial, merecieron del señor Morayta la más enérgica protesta. Es imposible, dijo, enseñar con tales condiciones; es imposible no dividir el trabajo y la actividad personal para ganar lo preciso y satisfacer las necesidades del momento.

Concluyó su discurso felicitándose de las conclusiones que votó el Congreso haciendo votos porque el gobierno acepte desde luego las que más convengan al magisterio y á los adelantos del progreso. Por todos los lados del Paraninfo resonaron grandes y prolongados aplausos, repetidos aun despues que el orador hubo abandonado la tribuna.

D. Santos María Robledo, inspector general de Instruccion pública, desde la presidencia dirigió su autorizada voz á los congresistas probando en un bien meditado discurso su gran competencia en materias de primera enseñanza. Llamó á la escuela el templo del arte, de las industrias y del comercio, porque sin ella no hay perfeccion posible y se cimientan las grandes empresas que pueda acometer el hombre. Por esto llamó á las escuelas de maestros, luchas pacíficas y á sus batallas y triunfos, las batallas y triunfos de la paz, rechazando al maestro que enseña para la destruccion de la humanidad. Admiró los adelantos del progreso en Inglaterra, Alemania, Bélgica y Estados-Unidos, cuyo ejemplo debemos imitar para el bien de nuestra pátria. Hay pueblo americano, dijo, que en un poste de extramuros pone este aviso: «Aquí no entran los que no sepan leer y escribir,» y excitando el celo de todos abogó porque se procure que no haya ningun español que sea rechazado ante las puertas de aquel modelo de pueblos americanos.

Aseguró próximas reformas en materia de primera enseñanza, ya que la ley de 1857 es como una enseña gloriosa que durante treinta años ha llevado al campo del honor para establecer y universalizar la enseñanza en los más apartados villorrios de la península.

Concluyó el Sr. Santos Robledo aconsejando que el magisterio debia formar opinion dentro y fuera del recinto de la escuela á fin de que se impongan á fuerza de la necesidad que todo el mundo siente de enseñanza y de progreso. Este discurso fué unánime y repetidamente aplaudido.

Vista la importancia de las conclusiones votadas, nos hemos procurado el texto oficial que hasta mañana no podremos publicar íntegro.

MAHON

A pesar de haber permanecido casi todo el dia el cielo completamente entoldado y de dejarse sentir un fuerte viento S., el dia de hoy ha sido sumamente bochornoso.

—

La concurrencia que anoche asistió al paseo de la Esplanada fué un tanto escasa. La música de Mindanao tocó ayer piezas de su escogido repertorio con la buena ejecucion á que nos tiene acostumbrados.

—

Hoy se ha hecho entrega por la Alcaldía á la Administracion Subalterna de Hacienda del padron de cédulas personales, á fin de que se pueda empezar cuanto antes la espendicion de dichos documentos.

—

En la Alcaldía de esta ciudad se ha recibido el nombramiento de Maestra en propiedad de la escuela de pàrvulos, á favor de doña Maria de la Concepcion Fuster y Reus.

—

Han sido autorizados los cocheros para percibir durante las próximas fiestas de San Luis y San Clemente, 40 céntimos de peseta por pasaje de esta á dichos pueblos, interin en la Delegacion se adopten las medidas que crean conducentes para reglamentar tan importante servicio.

—

Ha presentado la dimision de su cargo el alcalde pedáneo de San Clemente recientemente nombrado.

—

Hoy han ingresado en el cuarto de detenidos varios muchachos por contravenir el bando sobre baños.

—

El Ministro de Hacienda ha dispuesto que sin perjuicio de seguir percibiendo los mismos derechos, á los aceites de todas clases, que establecian las tarifas vigentes hasta el 30 de Junio último, las administraciones y arrendatarios del Impuesto de Consumos hagan constar debidamente los adeudos de aceite y su clase, personas que los satisfagan y el importe de los derechos.

—

El dia 12 del actual existia depositado en el Gabínete Central en Madrid por no encontrarse á su destinatario, un telégrama procedente de Mahon y dirigido á José Balary, Atocha, 70.

—

Interesa á Antonio José Fons y Roig, padre del soldado de Infantería de Marina, Juan Fons Mesquida, se presente en la Comandancia de Marina de esta provincia, para enterarle de un asunto que le concierne.

—

El casino Circo Industrial anuncia para el domingo próximo 19 del corriente baile de boleros en el salon de verano que el mismo posee, el que promete ser muy concurrido.

—

En la mañana de hoy se ha dejado olvidado un abanico de nácar á la entrada del exclaustro del Cármen. Se agradecerá su devolucion por ser un recuerdo de familia.

—

En poder del cabo de serenos se halla un pañuelo de seda que encontró anoche el sereno de la calle de la Reina. Se entregará al que acredite ser su dueño.

—

Leemos en «El Anunciador»:

«Esperimentos agricolas.—Se ha empleado este año en Mahon con muy buen éxito, el abono liquido de agua con caparrosa.

Dirigido á las raices de unas plantas de tomates, se han obtenido 13 de éstos; el mayor ha pesado 9 onzas y media: cinco, han pesado 45 onzas y uno con otro 9 onzas: los 7 tomates restantes uno con otro, salen á 5 onzas y un cuarto.

El término medio de los 13 tomates es de 6 onzas y dos tercios, cada uno.»

Hemos tenido el gusto de ver los trece magníficos tomates á que se refiere el suelto que acabamos de copiar.

Sería muy conveniente que los aficionados á la agricultura empleasen la caparrosa, no sólo con los tomates, sino con otra porcion de plantas, pues no basta un solo esperimento para conocer la eficacia del abono líquido.

—

Los Sres. D. Francisco Terrés y C.ª nos han facilitado la siguiente nota del calzado importado á la Habana procedente de la península, durante el semestre finido en 30 de Junio de 1888.

Fecha de entradas			Vapores	N.º de cajas
1888,	Enero	16	Cataluña	316
»	»	28	Ciudad Condal	212
»	Febr.º	14	Antonio Lopez	259
»	Marzo	7	Triano	53
»	»	25	Cataluña	359
»	»	30	Pinillos	50
»	Abril	16	Veracruz	328
»	»	27	Habana	199
»	Mayo	16	Isla de Cebú	288
»	»	28	C. de Santander	176
»	Junio	13	Antonio Lopez	323
»	»	24	Cataluña	219
»	»	28	Cristóbal Colon	1
			Total	2.783

—

La dona é mobile.—Antes de representarse el «Rigoletto» de Verdi, ocurrió un hecho muy curioso. Cuando se ensayaba el acto cuarto, el tenor Mirate, encargado del papel de duque de Mántua, notó que faltaba un trozo que debía de cantar solo... *Me manca un pezzo* (me falta un pedazo, dijo al compositor. *A tempo... te lo daro* (hay tiempo, ya te lo daré) le contestó Verdi.

Diariamente se repetia la peticion de un lado y se contestaba de igual modo por otro. Mirate comenzaba ya á impacientarse, cuando al fin la víspera del ensayo general, Verdi le llevó un papel que contenia la famosa *canzone, la donna é mobile*.

Mirate abrió el papel, y viendo que la cosa era fácil se puso tan contento.

—Mirate—le dijo Verdi—me das tu palabra de honor de no cantar esa cancion en tu casa ni en ninguna parte, de no silbarla, en una palabra, de no hacerla oir á nadie?

—Lo prometo—respondió el tenor.

—Verdi se tranquilizó. ¿Cual era la razon del secreto buscado por el maestro?

Verdi contaba con el efecto de esta *canzone*, de un ritmo tan nuevo y tan lleno de elegante abandono. Sabia que era de una melodía fácil de retener, y conociendo las facultades del pueblo italiano, temia no solamente que se apoderara de ella, sino hasta que se extendiera por Venecia antes de la representacion, lo cual podria ser causa de que al oirla en el teatro le acusaran de plagiario.

La recomendacion á Mirate no era inútil, pero al mismo tiempo hubo que hacerla á la orquesta y á todo el personal del teatro, solicitando de cada cual el secreto más absoluto. El secreto fué guardado, así es que el efecto de la cancion resultó prodigioso. Desde los elegantes *ritornellos* de los violines el público se puso en espectacion, y cuando el tenor acabó el primer *couplet* una tempestad de aplausos estalló en la sala.

Fué un triunfo colosal: aquella noche despues de la representacion, todo el mundo tarareaba la letra y la música de la *canzone*, lo cual probó la razon que asistia al ilustre Verdi.

—

En los mercados de la Mancha es tan grande la depreciacion del vino, que dias pasados un cosechero de Torralba que necesitaba preparar vasijas para la próxima cosecha y que, por los excesixos calores veia se le echaba á perder todo anunció que daba el vino gratis, y para que hubiera más consumo obsequió á los bebedores con bacalao.

Al segundo dia las autoridades tuvieron que poner coto á la generosidad del cosechero ante el temor de que las copiosas libaciones llegaran á ocasionar algún conflicto.

—

Dice «La Almudaina» de Palma:

«Empieza á conocerse el precio de la uva por cuanto se han hecho ya algunas ventas.

Un amigo nuestro ha vendido toda la cosecha de una de sus viñas á dos pesetas el quintal de 42 Kg.

Recordamos que el año pasado se vendía la misma clase, que era el «fogoneu», á precio más elevado »

SECCION POÉTICA

En un abanico

Envidio tu suerte
dichoso abanico.
Tú eres de una niña
que adoro rendido;
refrescas su frente,
recibes suspiros
é impides que Febo
con sus rayos vivos
abrase su rostro
tan bello y tan fino.

—

Por eso quisiera
cual tú hacer lo mismo,
y envidio tu suerte
dichoso abanico.

J. FÁBREGUES PONS.

(*El Ultimo Telegrama*).

BOLSA DE MADRID

16 de Agosto.

4 por 100 interior perpetuo .	72'500
4 por 100 amortizable . . .	89'500
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'100

—

BOLSA DE BARCELONA

16 de Agosto, 5-10 t.

4 por 100 interior.	72'400
4 por 100 exterior.	75'000
4 por 100 amortizable . . .	83'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'000
Banco Hispano Colonial . .	46'750
Acciones ferrocarril Francia.	57'350
Id. Norte	65'000
Id. Orense	13'120
Obligaciones Francia . . .	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	18 rs.
	paga alcista.
Exterior	18 id.

Observaciones atmosféricas de hoy
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	751'1	27'3	25'5	SO ,..	Vient.	Nuboso.
3 t..	757'3	28'5	25'0	Id.	V. Ste	Desdo.

Temperatura máxima. 30'3°
Id mínima.. 21'6°

Crónica religiosa.

Santo de hoy
San Rufo mártir y Santa Emilia vírgen.
Corte de María
Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Merced en Santa María.
Santo de mañana
Santa Elena emperatriz uinda.
S. Agapito mr. y Sta. Cruz de Monte-Falcó.

Crónica marítima.

Buques entrados
Dia 14
De Palma berg. gol. «Mázagan», capitan D. Rafael Matas, con 9 trip. y habones.
Dia 16
De Ciudadela laud «Los Amigos», pat. Miguel Melis, con 4 trip. trigo y efectos.
Dia 17
De Barcelona laud «Dolores», patron Antonio Sintes, con 5 trip. y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Palma 17, 1 t.

Madrid 16 por la noche.—El próximo domingo habrá Consejo de Ministros en el cual se admitirá la dimision del Sr. Montero Rios.

Se ha firmado en Lóndres el protocolo para el convenio del impuesto de primas á los azúcares.

Han sido rotas las relaciones comerciales entre Francia é Italia.

Palma 17, 1 t.

Madrid 17.—En el barrio de Búrgos con motivo de celebrarse un baile, se ha motivado una cuestion entre soldados y paisanos. Estos apedrearon á los soldados de cuyas resultas se trabó una séria contienda causando la muerte de un paisano y 17 heridos. De la tropa hubo un sargento y diez soldados heridos. Los procesos se harán con la debida calma.

Se ha presentado querella por la prensa firmada por los Sres. Ballesteros, Gimenez y Moya.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. José Lon y Albareda, Comendador *de número de la Real órden de Isabel la Católica, de la de Beneficencia y de la de Cristo de Portugal, Jefe honorario de Administracion civil y Delegado del Gobierno de S. M., etc.*

Hago saber: Que dispuesto el que suscribe á que se cumpla lo mandado en mis edictos de 27 y 31 del mes próximo pasado y 3 del actual, concedo el plazo improrrogable de 5 dias para que las personas que no hayan cumplido las órdenes de esta Delegacion puedan hacerlo, advirtiendo que terminado este plazo consideraré como falta de obediencia y respeto á la Autoridad, cualquiera infraccion y procederé á castigarlos como se dispone en el art. 22 de la vigente Ley provincial y demás órdenes referentes á desobediencias con las Autoridades.

Mahon 14 Agosto 1888.—José Lon.

Alcaldía de Mahon

La festividad de San Clemente se celebrará el próximo domingo 19 del corriente con bailes y carreras que tendrán lugar en la aldea de San Clemente, las cuales serán premiadas con una cuchara de plata ó su equivalente valor.

Dichas carreras empezarán á las cuatro y media de la tarde del referido dia 19, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Para ganar el premio será requisito indispensable, que, á lo ménos, entren en competencia dos caballerías de cada clase.

2.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de costumbre, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el *sús* el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dárseles el *sús* paradas, colocándose en este caso frente á la tribuna de la presidencia.

3.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente «tancar») no tendrán obcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

4.ª Las caballerías que se presenten á disputar el premio, deberán reunir las condiciones necesarias para la carrera, á juicio del señor presidente.

Mahon 17 Agosto 1888.—Sebastian Vinent.

***

Actos y funciones

El dia 19 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta oral y pública de los bailes que deben celebrarse en el pueblo de San Luis, con motivo de la festividad del Santo titular de dicho pueblo.

No se admitirá ninguna postura que baje de la cantidad de cien pesetas.

Mahon 14 Agosto de 1888.—S. Vinent.

***

Ayuntamiento de Mahon

Obras públicas

El dia 27 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la ejecucion de las obras de desmonte que han de verificarse en la prolongacion de la calle de San José, seccion comprendida entre la carretera de San Luis y 41'50 metros longitudinales; cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil setecientas sesenta y nueve pesetas veinte céntimos y no se admitirá postura que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la caja municipal de ciento cincuenta pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta. Mahon 11 Agosto de 1888.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de las obras de desmonte que han de verificarse en la prolongacion de la calle de San José de esta ciudad, ofrece ejecutar aquellas por la cantidad de... en (letras) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Sirvienta

Se necesita una de doce á quince años de edad. En esta imprenta informarán.

En venta

El domingo 19 del actual á las once de la mañana se venderán en licitacion verbal en el despacho del Notario D. José Vinent bajo el tipo de 11.665 pesetas catorce quinceavas de tres casas contiguas sitas en la calle de San Juan de esta ciudad números 20, 22, 24, 26 y 28, arregladamente á las condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que por el sistema de irradiacion ha de celebrarse en Madrid el dia 27 de Agosto de 1888.

Prospecto

Constará de 50.000 billetes, á 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 3 pesetas; distribuyéndose 1.096.000 pesetas en 5.010 premios, en la forma siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	de 80.000 pesetas para el billete del número igual al único que se forme con las cinco bolas extraidas de los globos, del cual irradiarán los demás que deban ser premiados	80.000
4	de 15.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyos *cuatro* números de la derecha sean iguales á los cerrespondientes del agraciado con el premio mayor . .	60.000
45	de 2.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyos *tres* números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor. . . .	90.000
450	de 300 pesetas cada uno, para los billetes cuyos *dos* números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor	135.000
4.500	de 150 pesetas cada uno, para los billetes cuyo número de la derecha sea igual al correspondiente del agraciado con el premio mayor	675,000
2	aproximaciones de 7.500 pesetas cada una, para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al del premio mayor.	15.000
8	idem de 5.000 pesetas cada una, para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al de cualquiera de los premiados con 15.000 pesetas	40.000
5.010		1.095.000

Mahon 17 de Agosto de 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Importante

La Junta directiva de la sepultura que fué del gremio de San José, actualmente propiedad de una asociacion de carpinteros, albañiles, canteros y alfareros, encarece á los señores socios de la misma se sirvan acudir á la Junta General que tendrá lugar el lúnes 20 del actual á las 9 de la noche, en la calle del Castillo n.° 58, con el objeto de nombrar otra Junta Directiva que en adelante se haga cargo de la administracion de la expresada sepultura.

En la peluqueria LA ALHAMBRA,

calle Nueva núm. 5, se necesita un dependiente, á todo estar ó por sábados y domingos.

Para vender

Lo está un carri-coche de dos ruedas con toldo de gutapercha, por un precio baratísimo. Informarán, Castillo 76.

AVISO

Queda terminantemente prohibido el cazar en los predios **Torre vella del Rey, Barranc de se Torre** y **Torre nove del Rey.**

En la imprenta de este periódico

se hallan de venta al precio de 5 céntimos de peseta cada uno, estados impresos para la declaracion de sirvientes ante la Delegacion del Gobierno.

Para alquilar

La casa calle de Santa Ana número 7. Dirigirse calle de San Antonio número 11.

Para vender

Lo está la casa núm. 29 de la calle del Bastion de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífiço Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Se tomarian de 500 á 1000 duros

en pagaré por cinco años al 5 por 100 de interés anual. Informarán en esta imprenta.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

por

D. PEDRO RIUDAVETS

Anuncivay, 23

Las hay de niños desde las 9 á las 12 de la mañana

El día 1.° de Setiembre se abre una clase para niñas de 2 á 3 y de 3 á 4 de la tarde, dándose lecciones de dibujo, adorno letras, y toda clase de dibujos para bordados. Tambien se dan lecciones de pintura.

Se necesitan oficiales zapateros para toda clase de obra.

COMERCIO, 16

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.